

Arsenal de La Carraca

Don Manuel Jiménez de los Santos, San Fernando (Cádiz).
Don Manuel Sánchez García Beníte, San Fernando (Cádiz).
Don Diego Revollo Beníte, San Fernando (Cádiz).

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que se hayan formulado reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE DEFENSA

21638 REAL DECRETO 2021/1980, de 4 de octubre, por el que se nombra Jefe de Organismo Auxiliar de Jefatura del Apoyo Logístico al Contralmirante don Antonio Gárate Coppá.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en nombrar Jefe de Organismo Auxiliar de Jefatura del Apoyo Logístico al Contralmirante don Antonio Gárate Coppá, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21639 REAL DECRETO 2022/1980, de 6 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número tres y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada don Leonardo López Fernández.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número tres y Gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Leonardo López Fernández, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21640 ORDEN de 25 de septiembre de 1980 por la que se dispone el cese del Vocal de libre designación por este Ministerio en la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Real Decreto 2682/1978, de 1 de septiembre, por el que se regula la composición de las Comisiones Provinciales de Urbanismo, vengo a disponer el cese de don José Luis Sánchez Torres, Vocal de libre designación en la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca.

21641

ORDEN de 25 de septiembre de 1980 por la que se nombra Vocal de libre designación por este Ministerio en la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 2682/1978, de 1 de septiembre, por el que se regula la composición de las Comisiones Provinciales de Urbanismo, faculta en su artículo 1.º, 3.º c), al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para designar libremente como Vocales de estos Organos colegiados a dos personas de acreditada competencia en cualquiera de las especialidades propias del Urbanismo, residentes en las respectivas provincias.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación en la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca a don Antonio Lucas Verdu.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo de Salamanca.

MINISTERIO DE EDUCACION

21642

ORDEN de 1 de septiembre de 1980 por la que se nombra Inspector general de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a don Antonio Zarco Fortes.

Ilmo. Sr.: Vacante, por jubilación de su titular, la plaza de Inspector general de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en atención a las necesidades del servicio y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector general de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a don Antonio Zarco Fortes, Profesor numerario de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, con efectos del día primero del corriente mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21643

ORDEN de 11 de septiembre de 1980 por la que se dispone el cese de don Mariano Carmelo González Grimaldo, como Jefe del Gabinete Técnico del ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, como Jefe del Gabinete Técnico del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, don Mariano Carmelo González Grimaldo, A01PG2542, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, por haber sido nombrado Vocal asesor del Ministro Adjunto al Presidente, sin cartera, encargado de la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

21644

ORDEN de 7 de octubre de 1980 sobre ceses en los Ministerios de Economía y de Comercio y Turismo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la